

Acta de la Sesión Ordinaria n.º06-21, celebrada por la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., en la ciudad de San José, el miércoles veinticuatro de febrero del dos mil veintiuno, a las ocho horas con treinta minutos, con el siguiente **CUÓRUM**:

Licda. Maryleana Méndez Jiménez, Presidenta; Licda. Mahity Flores Flores, Vicepresidenta; Licda. Gina Carvajal Vega, Secretaria; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, Tesorero; MBA Olivier Castro Pérez, Vocal; Lic. Jorge Bonilla Benavides, asiste en su condición de Fiscal.

Además, asisten:

Por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Lic. Rosennie Díaz Méndez, Gerente a.i.; Lic. Roberto Quesada Campos, Auditor Interno.

Por Banco de Costa Rica

Lic. Álvaro Camacho de la O, Subgerente a.i.; Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Lic. Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico de la Junta Directiva; Sr. José Manuel Rodríguez Guzmán, Auditor General Corporativo; (1) MBA Pablo Villegas Fonseca, Secretario General Junta Directiva; (2) Sra. Maureen Ballesteros Umaña, Asistente Secretaría Junta Directiva; (1) Sra. María José Araya Álvarez, Transcritora de Actas.

(1) Se finaliza la telepresencia, según se indica en el texto del artículo VII.

(2) Se une a la sesión, vía telepresencia, según se indica en el texto del artículo VII.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva de esta Sociedad, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación del orden del día*, la señora **Maryleana Méndez Jiménez** somete a consideración del Directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.º06-21, que se transcribe a continuación:

A. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

B. APROBACIÓN DE ACTAS

B.1 *Actas de la sesión ordinaria n.º03-21 y de la sesión extraordinaria n.º04-21, celebradas el 10 y 11 de febrero del 2021, respectivamente.*

- C. *Seguimiento de pendientes de la Administración de BCR SAFI con la Junta Directiva (CONFIDENCIAL).*
- D. **ASUNTOS PARA APROBACION**
Jefatura de TI de la Sociedad
 - D.1 *Aprobación del PETI 2020-2021 (CONFIDENCIAL).*
- E. **ASUNTOS PARA INFORMACION**
Gerencia de la Sociedad.
 - E.1 *Gobierno Corporativo: esquemas de aprobación de fondos de inversión. (CONFIDENCIAL).*
 - E.2 *Perfil de Venta – Portafolio BC. (CONFIDENCIAL).*
 - E.3 *Perfil de Compra – Portafolio BC. (CONFIDENCIAL).*
 - E.4 *Perfil de Compra Parque Empresarial Lindora. Confidencial.*
 - E.5 *Informe de Gestión Fondo de Desarrollo Parque Empresarial Lindora. (CONFIDENCIAL).*
 - E.6 *Informe de análisis de la industria de fondos de inversión, a diciembre 2020. (CONFIDENCIAL).*
 - E.7 *Informe trimestral gestión fondos de inversión, cierre diciembre 2020. (CONFIDENCIAL).*
 - E.8 *Informe de Estados Financieros BCR SAFI, con corte a enero 2021. (PÚBLICO).*
 - E.9 *Análisis de estados financieros de BCR SAFI, con corte a enero 2021. (CONFIDENCIAL).*
 - E.10 *Avance Informe Gestión de Portafolios Administrados ante situación provocada por el Covid 19. (CONFIDENCIAL).*
- F. **CORRESPONDENCIA**
- G. **ASUNTOS VARIOS**

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º06-21, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Acta*, la señora **Maryleana Méndez Jiménez** somete a la aprobación de la Junta Directiva, las actas de la sesión ordinaria n.º03-21 y sesión extraordinaria n.º04-21, celebradas el 10 y 11 de febrero del 2021, respectivamente.

Se deja constando que el acta de la sesión extraordinaria n.º05-21, celebrada el 23 de febrero del 2021, se entregará en la próxima sesión ordinaria, debido a que la Secretaría

de la Junta Directiva no dispuso del tiempo suficiente para su redacción y remisión a los miembros del Directorio.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

- 1.- Aprobar las actas de la sesión ordinaria n.º03-21 y sesión extraordinaria n.º04-21, celebradas el 10 y 11 de febrero del 2021, respectivamente.
- 2.- Disponer que el acta de la sesión extraordinaria n.º05-21, celebrada el 23 de febrero del 2021, se entregará en la próxima sesión ordinaria.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos de tecnología de información y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO V

Declarar PRIVILEGIADO Y CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con la estrategia de la Sociedad y por tratarse de información privilegiada de acuerdo con los artículos 102 y 103 de la Ley No. 7732, “Ley Reguladora del Mercado de Valores”.

ARTÍCULO VI

Declarar PRIVILEGIADO Y CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con la estrategia de la Sociedad y por tratarse de información privilegiada de acuerdo con los artículos 102 y 103 de la Ley No. 7732, “Ley Reguladora del Mercado de Valores”.

ARTÍCULO VII

Declarar PRIVILEGIADO Y CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con la estrategia de la Sociedad y por tratarse de información privilegiada de acuerdo con los artículos 102 y 103 de la Ley No. 7732, “Ley Reguladora del Mercado de Valores”.

ARTÍCULO VIII

Declarar PRIVILEGIADO Y CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con la estrategia de la Sociedad y por tratarse de información privilegiada de acuerdo con los artículos 102 y 103 de la Ley No. 7732, “Ley Reguladora del Mercado de Valores”.

ARTÍCULO IX

Declarar PRIVILEGIADO Y CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con la estrategia de la Sociedad y por tratarse de información privilegiada de acuerdo con los artículos 102 y 103 de la Ley No. 7732, “Ley Reguladora del Mercado de Valores”.

ARTÍCULO X

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO XI

Declarar PRIVILEGIADO Y CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con la estrategia de la Sociedad y por tratarse de información privilegiada de acuerdo con los artículos 102 y 103 de la Ley No. 7732, “Ley Reguladora del Mercado de Valores”.

ARTÍCULO XII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, el señor **Rosnie Díaz Méndez** presenta informe fechado 22 de febrero del 2021, referente a la

situación financiera de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con corte al mes de enero del 2021.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Del informe entregado, don **Rosnnie** destaca los principales aspectos del Balance de Situación Comparativo y del Estado de Resultados Comparativo, al 30 de enero del 2020:

BCR Sociedad de Fondos de Inversión S.A

BALANCE DE SITUACIÓN COMPARATIVO (en millones de colones)

CUENTA	Ene-20	Dic-20	Ene-21	Variación Porcentual	
				Ene-20	Dic-20
ACTIVO TOTAL	13,429	11,276	11,502	-14.3%	2.0%
Activo Productivo	13,429	11,276	11,502	-14.3%	2.0%
Intermediación Financiera					
Inversiones en Títulos y Valores	8,897	7,279	4,850	-45.5%	-33.4%
Otros Activos					
Disponibilidades	1,890	2,231	4,909	159.7%	120.1%
Cuentas por cobrar	895	782	796	-11.1%	1.7%
Intereses por cobrar	18	77	71	282.2%	-8.3%
Gastos pagados por anticipado	50	40	47	-6.0%	18.0%
Otros Activos	296	325	297	0.2%	-8.7%
Activo por derecho de uso - Edificio	1,382	543	533	-61.5%	-1.9%
PASIVO TOTAL MAS PATRIMONIO	13,429	11,276	11,502	-14.3%	2.0%
PASIVO TOTAL	2,518	2,203	2,164	-14.1%	-1.7%
Pasivo sin costo					
Obligaciones por derecho de uso - Edificio	1,385	617	606	-56.3%	-1.8%
Cuentas y comisiones por pagar	405	520	395	-2.4%	-24.0%
Retenciones por pagar	136	142	133	-2.1%	-5.8%
Impuesto sobre la renta por pagar y diferido	279	654	759	172.3%	16.2%
Provisiones	313	270	270	-13.6%	0.0%
PATRIMONIO	10,911	9,073	9,338	-14.4%	2.9%
Capital Social	4,839	4,839	4,839	0.0%	0.0%
Reserva legal	968	968	968	0.0%	0.0%
Ganancia/Perdida no realizada en valoración de	-36	-23	13	-136.0%	-154.5%
Utilidad del Periodo	202	2,852	229	13.3%	-92.0%
Utilidad de Periodos Anteriores	4,938	438	3,290	-33.4%	651.2%

BCR Sociedad de Fondos de Inversión S.A

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
(en millones de colones)

	Nov-20	Dic-20	Ene-21	Acumulados			Variación Acum.	
				Ene-19	Ene-20	Ene-21	Ene-19	Ene-20
Ingresos Financieros	33	62	59	42	35	59	41.6%	67.5%
Intereses, Descuentos y Dividendos	29	60	27	42	25	27	-35.8%	9.2%
Ganancias en la negociación de val. Neg.	-	-	26	-	11	26	100.0%	144.8%
Disminución estimación deterioro inversiones	4	1	6	-	-	6	100.0%	100.0%
Gastos Financieros	-	-	-	-	35	-	100.0%	-100.0%
Gastos por estimación de deterioro inversiones	-	-	-	-	35	-	100.0%	-100.0%
Ganancia o Pérdida por Diferencial Cambiario	(39)	93	(8)	35	33	(8)	-520.5%	-125.6%
RESULTADO FINANCIERO NETO	(6)	155	51	77	33	51	-34.4%	51.8%
Ingresos de Operación	680	754	705	722	769	705	-2.4%	-8.3%
Comisiones de Administración	680	693	705	715	765	705	-1.4%	-7.9%
Otros Ingresos Operativos	-	61	-	7	3	-	-100.0%	-100.0%
Gastos de Operación	15	12	11	12	11	11	-8.2%	0.0%
Por comisiones por servicios	5	1	1	1	1	1	7.4%	0.0%
Otras Entidades Comercializadoras	7	7	7	8	7	7	-10.5%	0.0%
Por otros gastos operativos	3	4	3	3	4	3	-4.6%	-19.5%
Gastos con partes relacionadas	114	115	88	125	130	88	-29.3%	-32.3%
Por comisiones agente colocador BCR	21	21	14	25	27	14	-44.3%	-49.5%
Por comisiones agente colocador Puesto de Bolsa	90	91	72	98	101	72	-26.9%	-28.9%
Otros gastos con partes relacionadas (custodio)	3	3	3	2	2	3	23.6%	21.6%
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	551	627	606	586	627	606	3.5%	-3.3%
Gastos Administrativos	310	319	316	306	343	316	3.5%	-7.9%
Por gastos de personal	227	233	237	226	237	237	5.0%	-0.1%
Por otros gastos de administración	83	86	80	80	107	80	-0.7%	-25.3%
RESULTADO OPERACIONAL NETO	241	308	290	280	283	290	3.5%	2.2%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO Y PARTICIP.	235	463	340	357	317	340	-4.7%	7.4%
Impuestos y participaciones sobre la utilidad	79	145	112	103	115	112	8.3%	-2.9%
RESULTADO DEL PERIODO	156	317	229	254	202	229	-10.0%	13.3%

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocido el informe de los estados financieros de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con corte al 31 de enero del 2021.

ARTÍCULO XIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO XIV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO XV

Se convoca a sesión ordinaria para el miércoles diez de marzo de dos mil veintiuno, a las diez horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XVI

Termina la sesión ordinaria n.º06-21, a las diez horas con veinte minutos.